





RESOLUCIÓN Nº 1/4 /2.021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE SUBSIDIO FAMILIAR POR NACIMIENTO A FAVOR DE VARIOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 26 de febrero de 2.021.-

VISTO:

El Memorando DAPE Nº 066/2.021, presentado en fecha 25 de febrero de 2021, a través del cual remite el pedido de Resolución para pago por el Rubro 131- FF10 Subsidio Familiar por Nacimiento, a favor de varios funcionarios permanentes de la Institución, conforme a la planilla adjunta, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP Nº 130/2.021, de fecha 25 de febrero de 2.021, remite el expediente de referencia a la Dirección General de Administración y Finanzas, con la planilla correspondiente.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia de fecha 25/02/2.021, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, por Resolución Nº 79/2.021, se reglamentó el pago de subsidio familiar a funcionarios permanentes, comisionados y contratados del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, para el Ejercicio Fiscal 2.021.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

AUTORIZAR, el pago en concepto de Subsidio Familiar por Nacimiento, a favor de varios funcionarios de la Institución, por un monto de Gs. 6.400.000. (Guaraníes Seis millones cuatrocientos mil), que será imputado en el Rubro 131, con Fuente de Financiamiento 10, conforme al anexo de / (una)/página que forma parte integrante de la presente Resolución.

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar

David Gómez argado de Despacho - Sria, Gral, EDGAR A. ESTECHE A. Presidente





GOBIERNO

ANEXO RESOLUCION Nº XX4 12021

NOMINA SUBSIDIO FAMILIAR - RUBRO 131			NETO A COBRAR	1,600,000		1.600.000	000	1.600.000	000 000 1	1.000.000	000 000 9	6.400.000								
			JUB.			-		1		-						\	1	A 11.0	ESTECHE A.	PTA
	DEI TESOBO		PRESUPUESTADO	7	COC.ODG.T	1.600.000		1.600.000		1.600.000					Too so so so so	Opin Con Con Con Con Con Con Con Con Con Co	Die de la constante de la cons	A COMMENT	ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A	PRESIDENTE IPTA
	NEO 10 PECHBSOS	INIO TO- PECONSOS	CONCEPTO		NACIMIENTO	NACIMIENTO		NACIMIENTO		NACIMIENTO			,		()	1		
	DECLIRED TRANSCIONALITY OF DECLIRENCE DEL TESOBO	FUENTE DE HINANCIAMIR	APELLIDO(S)		FERRIOL DIAZ VAZQUEZ VILLALBA ARRIOLA MARTINEZ VELAZQUEZ			TOTAL GENERAL		L	7	The state of the s	araguayo og)	Con Control	AS Sold				
			NOMBBE(S)	(C) HOLLING (C)	MIGUEL FLORENTIN	CINCOCOR	MAKIO MIGDOINIO	A CIDES BIBEN	ALCIDES NOBEIN	CABMIÑA MABIA DEI BOCIO	CHIMINA INICIAL SECTIONS				0	3		Š.	LIC. MAG. MARIA ROSSANA CANO	DIRECTORADE/GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
				C.I. Nº	4.548.925	000	1.014.789		4.883.391	730 010 0	3.210.307			l'ar one	John y Desarroll To	Cost CADELA SO	las las	の記書の	2911	٥,
		-		Z	_		7		8		4			11	3	Pd/	01	nı	115	"

NG. AGR. EDGAR A. ESTECHE A PRESIDENTE IPTA

Comos s